



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 29 de Marzo de 2001

VISTO la Resolución N° 688/00 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ingeniero Gabriel CALLEROS MICHELAND como aspirante al Magíster en Reactores Nucleares en la Facultad Regional Buenos Aires y se designa como Director de Tesis al Doctor Vicente Horacio LESCANO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Director de Tesis ha presentado en tiempo y forma el informe en el que constan las tareas realizadas por el tesista para la conclusión de la tesis "Diseño conceptual de un sistema de análisis de señales de flujo neutrónico para diagnosticar vibraciones mecánicas en la central de Laguna Verde" y solicita la designación del Jurado respectivo.

Que se han cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 872 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera Maestría en Reactores Nucleares.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Doctor Dino OTERO; del Doctor Roberto Mario CORCUERA y del Doctor José Evaristo RUZZANTE como miembros titulares del Jurado de Tesis y de la Licenciada Carla NOTARI y del Doctor Gustavo SIBONA como suplentes.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Diseño conceptual de un sistema de análisis de señales de flujo neutrónico para diagnosticar vibraciones mecánicas en la central de Laguna Verde" elaborada por el Ingeniero Gabriel CALLEROS MICHELAND, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctor en Física Dino OTERO; Doctor Roberto Mario CORCUERA y Doctor en Física José Evaristo RUZZANTE.

Miembros Suplentes: Licenciada en Física Carla NOTARI y Doctor en Física Gustavo SIBONA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 5/2001


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C


Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR